



EDICTO VIRTUAL No 021

La Secretaría de la Sala Única Tribunal Superior de San Andrés.

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso ordinario laboral que a continuación se relaciona:

RADICADO: 88-001-31-05-001-2018-00114-01

DEMANDANTE: JENEFFER LAFONIA FRANCIS REEVES Y MARGARITA INES FORBES MANUEL.

DEMANDADO: SALUS GLOBAL PARTNERS GC SAS / IPS UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA/ DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.

FECHA DE SENTENCIA: 24° DE AGOSTO DE 2023

DECISIÓN: CONFIRMAR LA SENTENCIA DEL 19 DE ENERO 2022// ABSTENERSE DE CONDENAR EN ESTA INSTANCIA.

PROCEDENCIA: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRÉS

MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER AYOS BATISTA.

El presente edicto se fija en el micrositio de la página web del Tribunal Superior de San Andrés, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-san-andres-islas/126>

Fijado por un (1) día hábil hoy 29 de agosto del 2023 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el art. 41 del CPTSS, en concordancia con el art. 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación de edicto.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General

El presente edicto se desfija hoy 29/08/2023, a las 06:00 pm.

KATIA LLAMAS DE LA CRUZ
Secretaria General